

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-4443 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de acondicionamiento de local a vivienda en calle Tetuán Las Canteras, 3C, Bajo. Expediente de obra mayor 150/19.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 10/03/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Mario Vega Martínez y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de acondicionamiento de local a vivienda situada en calle Tetuán Las Canteras, 3C, Bajo, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 150/19.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 11 de marzo de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/4443